

ORDENANZA N° 3498/2023

VISTO: La Nota externa N° 494/23 del Ejecutivo Municipal, mediante la cual solicita la modificación de la Ordenanza N° 3390/23, y;

CONSIDERANDO:

Que, el objeto de la modificatoria propuesta es el de efectuar cambios en el anexo II de la Ordenanza N° 3390/23, del listado de Preadjudicación y distribución los lotes 13, 14 y 15 de la Mza. “C”.-

Que, dicho pedido se realiza basándose en la convivencia de los vecinos que se encuentran viviendo en el lugar, a los fines de que cada uno de ellos continúe en el lote que hoy ocupa.-

Que, todo lo obrado se sustenta ante la demanda habitacional de nuestra localidad las familias inscriptas en el IN.M.U.VI en el marco de la EMERGENCIA HABITACIONAL declarada por este Concejo Deliberante en la Ordenanza N° 3175/2021 con fecha 08 de septiembre del 2021 y las distintas gestiones efectuadas, documentación obrante en expediente 11281/22

Que, por ello este Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria de fecha 06 de Diciembre de 2023, decide aprobar la modificación con el dictado de la normativa correspondiente.-

POR ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL, EN SUS ARTÍCULOS 56 Y 57 Inc. a), EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE JUNÍN DE LOS ANDES, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: SE APRUEBA la modificación de la Ordenanza N° 3390/2023, ANEXO II, en los lotes 13, 14 y 15 de la Mza “C” quedando distribuidos de la siguiente manera:

LOTE	PREADJUDICATARIO	
13	MILLAO RAQUEL DNI N° 5.996.703	SOLORZA KATHERIN IRUPÉ DNI N° 40.294.760
14	CULLIQUEO ROSENDO ARIEL DNI N° 37.603.335	PEREZ LIDIA EDITH DNI N° 26.233.385
15	DIAZ PAMELA YANET DNI N° 37.603.335	CARRIZO LUCIA ANAHI DNI N° 41.347.673

ARTÍCULO 2°: SE COMUNICA: al Departamento Ejecutivo Municipal.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES “GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN” DEL CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN DE LOS ANDES, PROVINCIA DEL NEUQUÉN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 2242/23.-

LAURA ESTER RIFFO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES

CARLOS ALBERTO QUINTULÉN
VICEPRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
JUNÍN DE LOS ANDES
A/C DE PRESIDENCIA